



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

CIRCULAR CSJVAC24-26

FECHA: 21 de marzo de 2024.

PARA: Funcionarios (as) Judicial pertenecientes a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

DE: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

ASUNTO: **Oficio UDAEO24-746- Inventario de procesos asignados a Conjueces.**

Cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por la doctora CLARA MILENA HIGUERA GUÍO en calidad de Directora Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, a través de oficio UDAEO24-746 (adjunto), le solicitamos comedidamente a los Señores(as) Magistrados(as) y Jueces(as) de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, remitir la información requerida sobre el inventario de procesos asignados a los conjueces en relación con los trámites de reclamaciones salariales y prestacionales de los servidores de la Rama Judicial y demás entidades con régimen salarial similar, que no han sido distribuidos a los despachos transitorios.

Lo anterior, deberá ser remitido en formato Excel, al correo electrónico **ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a más tardar el día **03 de abril del 2024**.

Cordialmente.

ANDRÉS CANAL FLÓREZ
Presidente

Firmado Por:

Andres Canal Florez

Magistrado

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a44c02c68ef7529a2d014a7ee8cd6f4e713154dcaef9eec17f66687e20c71038**

Documento generado en 22/03/2024 01:53:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>